

SECRETARIA: A Despacho del señor Juez, el presente proceso junto con los memoriales allegados por la parte demandante. Sírvase proveer. Palmira, 27 de noviembre de 2020.

  
2020  
FRANK TOBAR VARGAS  
Secretario

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO**

Palmira, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Sustanciación  
Rad. 765203103004-2019-00079-00  
Ejecutivo

Con ocasión de las manifestaciones introducidas por la apoderada de la entidad ejecutante y después de una revisión minuciosa al expediente, claro resulta que como lo asevera la profesional del derecho, el extremo pasivo si se encuentra notificado de la actuación en su contra, y es que efectivamente dentro del pronunciamiento adosado el 27 de noviembre de 2019, el demandado RODRIGO ARBELAEZ SINISTERRA, aduciendo además su calidad de representante legal de SEMILLA AGROSIEMBRA, expresamente indicó que conocía la demanda y el auto de mandamiento de pago dictado dentro del proceso, razón por la que sin mayores elucubraciones y afecto de dar impulso al proceso, saneado como ha quedado el procedimiento, se dispondrá que el asunto ingrese nuevamente a despacho para resolver de fondo como en derecho corresponde, habida cuenta la litis se encuentra debidamente conformada y el extremo pasivo no se opuso a la ejecución, ni acreditó el pago deprecado, dentro del término otorgado.

Sin más consideraciones de orden legal, el JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE PALMIRA,

**RESUELVE:**

Ejecutoriada la presente decisión constitutiva de saneamiento del trámite en los términos del artículo 132 del Código General del Proceso, ingrese nuevamente el asunto a despacho para resolver de fondo

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HENRY PIZO ECHAVARRIA  
JUEZ

Firmado Por:

**HENRY PIZO ECHAVARRIA  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cd686847c02e20b9de68a5b7247600acb67548b23cc1bc4daeeab02eb374149**

Documento generado en 27/11/2020 05:01:38 p.m.